

udad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diez y setenta y nueve, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GIRALMY S. A. en las oficinas situadas en Centro Empresarial Colón edificio cinco piso uno oficina 101, propietario setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de los siguientes accionistas: JUAN FERNANDO CASTILLO TORRES por su propia cuenta y a nombre de ABEL GONZALO LOPEZ TAPIA, por sus propios derechos, propietario de una y nominativa de un dólar.

Los accionistas concurrentes representaban la totalidad del capital de GIRALMY S. A. y se acordó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 23 del Código de Comercio, en la que se deberán tratar los siguientes temas como orden del día:

1. Informe anual del ejercicio económico 2015 por parte del Presidente de GIRALMY S. A.
2. Informe del ejercicio económico 2015 por parte del Comisario Principal de GIRALMY S. A.
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31/12/2015 de GIRALMY S. A.

Además el Sr. Cristóbal Pillasagua.

Después de haber leído el informe del Sr. Juan Fernando Castillo Torres y como Sr. Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr. Cristóbal Pillasagua. El Presidente solicita se proceda a constatar el quórum requerido y cumplido esta gestión se instala la sesión disponiéndose a tratar los temas del día. Escuchados los informes y la explicación de las cifras de los estados financieros aprobados los informes y los estados financieros del ejercicio económico dos mil diez y setenta y nueve, se aprobó la sesión y fue aprobada en todas sus partes y resoluciones por la totalidad de los accionistas presentes es esta sesión, dando por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas.

Señala minutos.